



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,  
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, hasta el 28 de febrero de 2002, la prórroga de la Resolución N° 612/2001, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan para desempeñarse en la Intendencia sito en el edificio de Avenida de los Inmigrantes N° 1950 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico:

Oficial de Servicio:  
COLANTUONO, Juan  
NIZ, Luis

Medio Oficial:  
MOYANO, Walter Daniel  
RODRÍGUEZ, Luis Oscar

Ayudante:  
MUÑOZ, Jacinto Victorio

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3º) Conceder licencia sin goce de sueldo al señor Juan Colantuono mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

|

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION